

R.I. N° 181

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2025

Andacollo, 30 de mayo 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Mauricio Alejandro Saldivar Ocaranza
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Función según contrato	Jefe Técnico Padis Andacollo

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo de 2025.

En el mes de mayo de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Intervenciones "Asesoría técnica" relacionadas al ámbito frutícola y autoconsumo, según lo presentado en PTA "Plan de trabajo anual" año 2025 con respecto a la incorporación de materia orgánica en suelos deficientes como por ejemplo compost, periodos de aplicación, dosis por hectárea, dosis por metro cuadrado, además de aplicaciones preventivas en durazneros con producto natural que actúa como insecticida, fungicida y acaricida CALDO SULFO CALCICO, enmarcado en los objetivos agroambientales para este año 2025.
- Postulaciones Proyectos IFP año 2025 de los programas PADIS PRODESAL de Andacollo, en la plataforma APOLO de INDAP, ingresando ficha de reinversión y formulación interna.
- Atención de público en oficina de usuarios los programas PADIS PRODESAL y no usuarios de la comuna de Andacollo.

- Apoyo Conformación tercera Mesa Rural Campesina.
- Elaboración de Informes Financieros, para envío a INDAP área La Serena, por petición explícita de usuarios de los programas PADIS PRODESAL y acreditados.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo de 2025.

Para constancia firman:

Mauricio Saldivar Ocaranza
Jefe Técnico PADIS

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Municipalidad Andacollo